



MINISTERIO DE SALUD

**SIS** Seguro Integral de Salud

N° 172 -2013/SIS

## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 03 SEP 2013

**VISTOS:** La Resolución Secretarial N° 027-2013-SIS/SG;

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 217-2012/SIS de fecha 26 de diciembre de 2012, se dispone entre otras acciones, encargar al Médico Cirujano José Emilio Aldana Carrasco, las funciones de Subgerente de Operaciones del Seguro Integral de Salud, con retención de su plaza de origen, a partir del 01 de enero de 2013;



Que, estando a la licencia otorgada al citado profesional mediante Resolución de vistos, resulta conveniente dar por concluida la encargatura a que se contrae el considerando anterior;

Con el visto bueno de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración de Recursos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo preceptuado en el numeral 17.1 del Artículo 17° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y el numeral 11.8 del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluido el encargo de funciones conferido mediante Resolución Jefatural N° 217-2012/SIS, al Médico Cirujano José Emilio Aldana Carrasco, con eficacia anticipada a partir del 25 de julio de 2013, agradeciéndole por las funciones realizadas.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución al trabajador mencionado en el artículo precedente, y a las unidades orgánicas del Seguro Integral de Salud, para su conocimiento y fines.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Secretaría General coordinar con la Oficina General de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en la página web del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese

**PEDRO FIDEL GRILLO ROJAS**  
Jefe del Seguro Integral de Salud

